





## ROPA DE PROTECCIÓN FRENTE A PLAGUICIDAS

En los tratamientos con plaguicidas existe el riesgo de que estos productos, generalmente peligrosos, penetren en nuestro organismo por distintas vías, siendo la dérmica la más importante.

Una de las operaciones de más riesgo es la de manejo de los productos concentrados para su mezcla con agua y preparación del caldo de aplicación.

En las tareas de aplicación, la altura y proximidad de los cultivos y el tipo de equipo de aplicación empleado determinarán la magnitud de la exposición y las zonas del cuerpo más contaminadas.

Estamos pues, ante una situación de riesgo químico y los guantes de protección impermeables deben ser equipos imprescindibles si quiere mantenerse la exposición en el nivel más bajo posible.

En cuanto a trajes, el uso de un simple mono de trabajo no es, en la mayoría de las ocasiones, la mejor solución.

Según las normas europeas armonizadas existentes, los trajes de protección frente a productos químicos quedan clasificados fundamentalmente en seis tipos, dependiendo de su grado de hermeticidad. (Ver NTP 929)

En las tareas de aplicación habrá que evaluar las zonas expuestas y elegir el mejor compromiso entre el confort de las prendas y el nivel de protección que ofrecen.

Se exponen a continuación los distintos tipos de ropa que pueden cubrir el riesgo por exposición a plaguicidas. La elección de uno u otro tipo tendrá que venir determinada por la evaluación previa del riesgo por exposición al plaguicida y se centrará en los equipos certificados que el mercado ofrece.

## APLICACIÓN LIMPIEZA MEZCLA/CARGA Aplicación manual Aplicación por tractor Tarea Parte del cuerpo potencialmente expuesta Equipos de protección recomendados en cada tarea

tareas de mezcla/carga. De forma general, la ropa de protección se puede complementar con pantallas faciales, gorras, botas... según sean las condiciones de trabajo. tipo 4 Tipo de Estado del Descripción equipo Requisitos generales Requisitos de diseño contaminante ropa LÍQUIDOS Uniones herméticas a las pulverizaciones entre las UNE-EN 14605:2005 +A1:2009 Proceso mediante el cual el EN ISO 13688:2013 Tipo 4 **PULVERIZADOS** diferentes partes de la ropa producto químico líquido se Absorción mueve a través del material a SALPICADURAS DE Protección limitada contra productos químicos nivel molecular. Implica EN ISO 13688:2013 UNE-EN 13034:2005+A1:2009 Tipo 6 LÍQUIDOS líquidos absorción del producto químico en la superficie externa del Protección LÍQUIDOS UNE-EN 14605:2005 +A1:2009 material, difusión a través de él Ofrecen protección a partes concretas del cuerpo EN ISO 13688:2013

**UNE-EN** 

La ropa de tipo 4 es un tipo de ropa de protección química que se recomienda en caso de gran exposición a caldo de aplicación (pulverizado, sin presión), mientras que

complementarse con prendas de protección parcial impermeables en caso de que pudiera existir una exposición más importante en zonas concretas del cuerpo. Las

prendas de protección parcial también pueden emplearse solas en tareas concretas. Los guantes de protección química han de emplearse SIEMPRE, sobre todo en

la ropa de tipo 6 se aconseja en caso de que la exposición sea limitada, NO siendo previsible el contacto con gran cantidad de líquido. La ropa de tipo 6 puede

420:2003+A1:2010 La ropa de tipo 4, la de protección parcial (mandil, pantalón, etc.) y los guantes de protección frente a productos químicos líquidos están fabricados con materiales resistentes a la permeación. Estos materiales pueden ofrecer una barrera muy eficaz al paso de un producto químico, aunque su eficacia está sujeta, entre otros parámetros, al compuesto químico en cuestión. Esta resistencia selectiva "a la permeación" se evalúa según la norma de ensayo UNE-EN 374:3 2004 o UNE-EN ISO 6529:2002. (Clase 1 a 6, siendo 6 la mejor).

Guantes frente a productos químicos líquidos

Actualmente el mercado no ofrece muchas posibilidades de materiales de guantes y ropa ensayados frente a formulaciones de plaguicidas. Por ello, a la hora de decidir el material adecuado a nuestra necesidad, debemos tener en cuenta la presencia de ciertos disolventes (alcoholes, naftas, etc.) en muchas de las formulaciones, ya que éstos pueden permear a través del material y llevar consigo el plaguicida. Por tanto, una protección eficaz frente a dichos disolventes podría retardar la permeación del plaguicida.

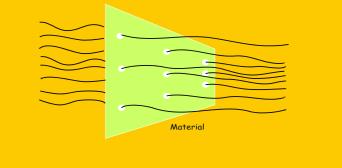
La ropa de tipo 6 está fabricada normalmente con materiales permeables al aire, es decir, poseen pequeños orificios, a veces casi invisibles, que permiten el paso de aire. Son muy adecuados, en caso de exposición potencial a salpicaduras, por su capacidad de repeler y evitar a cierto nivel la penetración de líquidos. Esta característica se evalúa según la norma de ensayo UNE-EN ISO 6530: 2005. (Clase 1 a 3, siendo 1 la mejor)

Penetración

y desorción en la superficie

interna del material.

Proceso mediante el cual el producto químico líquido pasa a través de los orificios o imperfecciones del material.



Nota: En la actualidad se está trabajando en el seno del Comité Europeo de Normalización (CEN TC 162/WG3) en la elaboración de una norma de requisitos para la ropa de protección para aplicadores de productos fitosanitarios. Contemplará de una forma más específica los ensayos necesarios frente a formulaciones de plaguicidas. Mientras tanto, las directrices dadas en esta publicación, basadas en ropa de protección química, deben tenerse en cuenta.

## REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN QUÍMICA



LÍQUIDOS



- Contiene:
- \* Dirección del fabricante del EPI t Instrucciones de limpieza, almacenamiento, ...
- \* Rendimientos alcanzados en los exámenes técnicos \* Clases de protección y límites de uso
- \* Explicación de las marcas
- Nombre, dirección y nº de identificación del **Organismo** de Control que interviene en el "examen CE de tipo"

¿Qué es el marcado ({? La conformidad del equipo con las Exigencias Esenciales de Sanidad y Seguridad que le son aplicables según el R.D. 1407/1992.

¿Quién evalúa dicha conformidad? Los Organismos de Control, (organismos notificados por cada Estado miembro en base a una serie de criterios de competencia), a petición del fabricante del EPI.

UNE-EN 374-1:2004

¿Cómo? Mediante un procedimiento llamado " examen CE de tipo ", a través del cual el Organismo de Control comprueba la adecuación del equipo a las normas armonizadas que le afectan. En el caso de ropa de protección frente a riesgo químico, las normas armonizadas son desarrolladas por el Comité Técnico 162 de CEN. Esta adecuación supone la conformidad del equipo con las Exigencias Esenciales de Sanidad y Seguridad, antes referidas.

¿Qué indica xxxx? Designa el número identificativo del Organismo Notificado que realiza el control de la producción periódico, obligatorio para todos los equipos de protección individual de categoría III.



parcial

Guantes



• R.D. 1407/1992, por el que se regula las condiciones para la comercialización intracomunitaria de los Equipos de Protección Individual

• R.D. 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual